

## Información Pública Gubernamental

Hermosillo, Sonora a 23 de marzo del 2020

C. Andrea Huerta Martinez  
**PRESENTE.**

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00335620** presentada el día **11 de marzo del 2020**, en la que solicita: **Me gustaría saber el proceso de selección de los ganadores de la convocatoria QUE LANZO EL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, Y EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD. La convocatoria de JÓVENES EN POTENCIA, así como el tabular de la evaluación de los ganadores seleccionados. Ya que que en dicha convocatoria se dijo que se iba a evaluar de algunas bases y al final dijeron en redes sociales una de las instituciones mencionadas que seria sorteo, y la mayoría de los participantes quedamos inconformes en los resultados.**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto que la información se encuentra disponible públicamente en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en los siguientes lugares físicos y/o electrónicos, según se menciona a continuación:

Descripción de la publicación y en donde se puede consultar :

**se anexa información**

Dirección electrónica:

[www.isjuventud.sonora.gob.mx](http://www.isjuventud.sonora.gob.mx)

Otro lugar en donde puede obtener la publicación: **Instituto Sonorense de la Juventud, comonfort no. 52 y z. cubillas col. centenario Hermosillo, Sonora**

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: **folio 00335620.pdf**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Instituto Sonorense de la Juventud